SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 8 de Febrero de 1906 — Núm. 926



DATOS CURIOSOS

## La familia Battemberg

La genealogía de la familia á que pertenece la ilustre princesa que ha de compartir con D. Alfonso XIII el solio de San Fernando ha dado ocasión á algunos trabajos en la prensa, más ó menos inspirados en límpias fuentes históricas, y obedeciendo á prejuicios y apasionamiento políticos.

Con respecto á la madre de la gentil princesa Ena nada hay que decir.

De sobra conocida, por el sumo esplendor que irradia del ejercicio de la realeza, su filiación materna en el árbol viejísimo y fecundo de la casa de Sajonia, que reina en media Europa, Inglaterra, Portugal, las Sajonias, Bélgica, Bulgaria, no es tan notoria la familia de los príncipes de Battenberg á que perteneció su malogrado padre, digno esposo de la princesa Beatriz de la Gran Bretaña y de Irlanda.

Con esta augusta princesa no se han atrevido los rebuscadores de ascendientes de la futura Reina de España.

Ahora pasemos á la línea paterna. ¿Quiénes son los príncipes de Battenberg, cuyo título y nombre no aparecen en el armorial europeo hasta 1858?

Dejemos la palabra á una de las primeras autoridades españolas en materia de heráldica.

«¿Quiénes son los príncipes de Battenber?—repite el académico de la Historia, Sr. Bethancourt.—Pues simple y sencillamente, una rama «legítima y directa,» aunque morganática, de la casa gran ducado de Hesse y del Rhin, ó, por mejor decir, de la casa de Brabante que reina en Hesse. Esta de Brabante, una de las más antiguas é insignes dinastías entre todas las que forman parte del imperio alemán, remonta su filiación auténtica hasta el siglo X, y tiene por su tronco á Raniero, margrave entre el Mosa y el Escalda, en el reinado de Carlos «el simple», muerto por los años 905. En este margrave Raniero comienza la filiación histórica de la casa de Hesse, que, bajando por línea directa, de varón en varón y siempre legítima, llega al cabo de diez siglos hasta la persona augusta de la futura Reina de España.

* *

¿Por qué el cambio de nombre, por qué esta rama de los Hesse passa á llamarse Battenberg? Porque Alejandro, príncipe de Hesse y del Rhin, hijo menor del gran duque reinante Luís II y hermano de la emperatriz de Rusia María Alejandrowna, se casó, fuera del círculo de las familias reales, con Julia Teresa, nacida condesa de Hauke, la hija del famoso general y conde Mauricio de Hauke, gran voivada de Polonia (todo el mundo sabe lo que eran en la Polonía antigua y qué especie de soberanía electiva ejercían en ella los voivodas), muerto trágicamente á manos de los polacos sublevados contra Rusia 1830. A partir de este matrimonio del príncipe Alejandro, la línea que él formó perfectamente legítima, se denomina de Battenberg, porque, en conformidad con los usos y las leyes, de Alemania, la esposa del príncipe Alejandro obtuvo para sí y los hijos de ambos, en 1858, la dignidad hereditaria de príncipe sobre la villa de aquel nombre, con el tratamiento de alteza serenísima, como antes había gozado la de condesa de Battenberg con el título de «Conde Ilustrísimo», una y otra las más elevadas del imperio después de las que os tentan los príncipes soberanos de la confederación.

Es bien sabido que los matrimonios morgánicos son frecuentísimos entre los príncipes alemanes: lo que de seguro no es tan frecuente es que se den tales dignidades á sus esposas, si ellas no alcanzan por su propia persona una categoria tan alta como la de la condesa de Hauke. Si abrimos el manoseado librito, acaso encontraremos solamente en esas condiciones á la princesa actual de Hohenberg, la mujer morganática del archiduque Francisco-Fernando, el heredero del imperio Austro-Húngaro, que es por su nacimiento una condesa Chotek, y de noble familla en Hungría.

Los príncipes de Battenberg son, pues, rama legítima de la Casa Gran Ducal de Hesse, ilustre entre las mas ilustres de las soberanas de la vieja Germania; y sólo pueden ser equiparados,—la igualdad de antecedentes es perfecta,—á los príncipes de Teck, que son rama morganática de la casa soberana Wurtenberg, formada por el casamiento del duque Alejandro con Claudina, condesa de Rhédey, cuya nieta es la princesa de Gales actual, futura Reina de la Gran Bretaña y de Irlanda, Emperatriz de la India.

Esto son los príncipes de Battenberg, ni más ni menos: su filiación legítima y directa está en la casa gran ducal de Hesse y del Rhin, y no en otra parte; sangre de soberanos corre por sus venas y, lejos de no tener entre los príncipes reinantes la consideración que este origen les asegura, sus alianzas desde el primer momento son con la misma línea reinante de su dinastía, con la casa real de Inglaterra, con los príncipes soberanos de Montenegro, con los condes-príncipes mediatizados de Erbacht Schœnberg, con la casa de Dinamarca que reina en Grecia.

Las alianzas inmediatas que por su línea paterna tiene la princesa Victoria son dignas de una reina de España. Su tío carnal hermano mayor de su padre y jefe de la familia, el príncipe Luis de Battenberg, está casado con la princesa Victoria de Hesse, su sobrina, hija del gran duque reinante y hermana mayor de la Emperatriz actual de Rusia. Otro tío suyo fué Alejandro I de Battenber, de simpática memoria, principe reinante de Bulgaria. El menor de todos sus tíos, el príncipe Francisco José, está casado con la princesa Ana de Montenegro, hermana de la Reina de Italia. De sus primos hermanos por la línea paterna, ya están casados dos: la princesa Alicia de Battenberg con Andrés, príncipe de Grecia, hijo del rey Jorge I; y Alejandro, príncipe heredero de Erbach-Schoenberg, con Isabel, princesa de Waldek y Pyrmont, hermana menor de la Reina madre de Holanda.

Si ella es, además, por su madre, nieta de Victoria I, sobrina de Eduardo VII, prima hermana de Guillermo II, emperador alemán, de la Czarina de Rusia, del gran duque reinante de Hesse, de la futura Reina de Grecia, de la futura Reina de Rumanía, de la futura Reina de Suecia, y la sangre de Sajonia, mezclada con la famosísima de los Güelfos ó de Hannover, corre por sus venas, nos parece que la gentil princesa elegida por el Rey de las Españas para compartir su trono glorioso y tantas veces secular, qué trae á la vieja raza borbónica estas inmediatas augustas conexiones, debe llenar las aspiraciones de los buenos españoles en su patriotismo más quisquilloso y en su orgullo nacional más exagerado.»

## CURIOSIDADES

*Un nuevo profeta.*—En el horizonte taumatúrgico ha aparecido un nuevo profeta. Ejerce en Vichy. Tiene una barba de Padre Eterno y unos cabellos dignos de Alsalon. Lleva un traje blanco y se pasea con un largo bastón de peregrino.

Este moderno profeta aconseja el regreso al régimen vegetariano y la renuncia de las bebidas alcohólicas. Además, es de un carácter extremadamente dulce y, según parece, fué en otros tiempos cónsul de Holanda.

Por otra parte, el novísimo Ezequiel no tiene de original más que su vestido. Lo cual me parece poco, atendido que conozco infinidad de otros vegetarianos, que se contentan con llevar la americana ó la levita, y no tienen la pretensión de rivalizar con los augeres de la antigüedad.

## La separación en Francia

### Primer problema: el inventario

Mientras Pío X prepara su infalible consejo y el clero de Francia aguarda una sola palabra—resistencia ó aceptación—los agentes del Registro civil han comenzado á inventariar los bienes parroquiales. Han entrado en las iglesias elegantes de París, donde el oro no apaga su fulgor como en nuestras venerables catedrales, cuya riqueza tiene el orgullo de dormir en silencio, sino que brilla y atrae los ojos con ostentación. Donde las santas imágenes lucen colores nuevos y la llama de las lámparas no oscila y el incienso sucumbe ante otros discretos penetrantes aromas femeninos y hay alfombras y blandos reclinatorios y anuncios impresos al lado del altar... Han entrado en las naves históricas de Amiens, de Tours de Lyon, de Limoges, de Toulouse. Todavía las torres de estos templos góticos amparan á una muchedumbre de casas pobres que hoy habrán abierto sus ventanas para verles pasar. Han entrado también en millares de iglesias provincianas y lugareñas.

Cerca de Nantes, en la iglesia de Sables d' Olonne, M. Pascal, subinspector del Registro, vió, revisó, apuntó, cumplió con su deber. Al salir, el vicario, el sacristán, los monaguillos que le acompañaban, retrocedieron, y un grupo de mujeres iracundas cayó sobre M. Pascal. Le arrojaron al suelo, le insultaron, le patearon, y un joven que había asistido silencioso al inventario, acabó por asestar al desdichado Pascal un bastonazo de protesta en el cráneo. —En Boulogne-sur Mer, el registrador y sus testigos tuvieron que refugiarse en la comisaria huyendo de los manifestantes La multitud vela á la puerta de la Catedral resuelta á impedir el inventario.—En otras ciudades má pacificas, obispos y arzobispos se limitan á enviar á los párrocos instrucciones para que protesten. El arzobispo de Tours prepara, contra toda contingencia, un recurso admirable; «Claro es—dice—que toda persona que haya donado á la Iglesia algún objeto tiene el derecho de reivindicarlo, desde el momento en que su destino se ha trasformado.» En casi todas partes los párrocos se conforman en protestar y observar pasivamente. «La ley de separación es ley de esclavitud y de servidumbre: los franc-masones preparan con ella otros decretos más rigurosos todavía.» Solo en algunas regiones donde la tradición tiene fuertes raíces, un obispo, ante su cabildo, se ha opuesto enérgicamente y el registrador se ha retirado á consultar; un inspector dimite antes que cooperar al sacrilegio; otro atemorizado al ver excesiva concurrencia de fieles, interrumpe su tarea y guarda á que la iglesia esté cerrada.

Es decir: primer paso, primer problema. No es dificil prever que los pasos siguientes por el camino de la separación serian cada vez mas peligrosos, si no apareciera ya la solución á este y á todos los problemas. El Pontífice y el propio clero francés se encargarán de darla. Se trata, sencillamente, de la conformidad, de la aceptación. Aceptando la ley, las irritables feligresas de Boulogne-sur-Mer y de Sables d' Olonne se quedarán en casa y el inventario podía terminarse sin mas sangre que la de M. Pascal.

Una información de Andre Nede en el *Figaro* presenta con toda claridad las razones en que se apoyan los optimistas. Los partidarios de la resistencia parece que han perdido ya la esperanza de arrancar al Pontifice la declaración de guerra. Viéndoles perder terreno, fuerzan su propaganda los conciliadores. Una reunión de obispos y arzobispos, celebrada en Albi, coincide con otros trabajos del clero francés en Roma para evitar que Pío X, informado á medías, consienta que la Iglesia de Francia camine hacia el abismo. El arzobispo de Besancon y el obispo de Seez son los representantes en el Vaticano de la tolerancia y de la paz. El P. Le Doré, superior general de los Eudistas' representa la resistencia y la guerra Pio X, hasta ahora oye y calla, aguardando, sin duda, á conocer todo el reglamento para la aplicación de la ley que todavia no ha aparecido integro.

Y el cardenal Merry del Val—según referencias fidedignas recogidas por el cronista parisién—ha dicho:

—En vez de dictar sentencia como soberano árbitro en el libre ejercicio de su magisterio supremo, el Papa se verá obligado á echarse en medio de la confusión para separar á los combatientes como un agente de policía.

¿Podrá dudarse aun del resultado de esta contienda? No hace falta sino pensar que estamos en 1906 y que al cabo de tantos siglos la Iglesia, para su defensa, sabe tanto como la Hitoria. La resistencia sería la lucha en toda Francia, el desencanto, acaso la derrota. El arma más poderosa de la Iglesia esta ahora bien á su alcance: consiste en transigir. Transigiendo no incendia los llanos de Francia con el venenoso fuego de la discordia religiosa: puede inscribir en su haber esa abstención cuando llegue el día de entablar nuevos pactos; puede adquirir con su actitud apartada, y no enemiga, ventajas que la compensen lo perdido y sean prendas de futuros desquites. De esta manera todas cumplirán su misión y serán útiles á su causa: los arzobispos de Albi y de Tolosa preparando la benévolencia, el padre Le Doré haciendo valer la indignación y Su Santidad Pio X pronunciando la palabra de paz. Esa palabra—puede asegurarse desde ahora—esa palabra se pronunciará.

Aguardándola, el clero francés busca el modo de subvenir á las necesidades del culto sin el auxilio del Estado. Las parroquias de París formarán asociaciones para el culto y el arzobispado levantará un impuesto general que recaerá sobre los vicarios y sobre las parroquias. Recojo del *Matin* estos interesantes datos de sacristía. Cada vicario tendrá asegurado un sueldo mínimo de tres mil francos. Si las rentas parroquiales no llegan, subvendrá el arzobispado. Si pasan, ayudará á las demás parroquias. De este modo las ricas y las pobres ofrecerán menos desigualdad. Alguna, como la de San Pedro de Chaillot, después de cubrir con lujo sus gastos, compra sesenta mil francos en papel del Estado, como remanente anual.—Nuestra Señora de Loreto, en el corazón de París, tenía asignado oficialmente un sueldo de 1.200 francos para su vicario. Los fieles le daban 30.000. ¡No es mucho lo que pierde con la separación! Pero ¿y las parroquias desamparadas? ¿Y las iglesias rurales, las que están situadas en parajes de poca fe ó de mucha miseria? Alguien ha lanzado la idea de un impuesto voluntario; un sobre ó un sello «para el culto y para las escuelas». Otros arbitrios están ya proyectados y es seguro que no han de faltar manejándolos la institución más experimentada. Con ellos y sin ellos la Iglesia de Francia aguardará pacificamente el cumplimiento de la ley de Separación y dejará á los agentes del Registro practicar su inventario

Y para calcular las distancias y establecer la debida distinción cierre el lector los ojos é imagine por un momento que esos agentes del registro civil con el pueblo aragonés en todas las puertas y con unos cuantos follos de papeles van á emprender la loca aventura de inventariarle sus joyas al Pilar.

Luis Bello.

## Rodando por el mundo

### Un cuadro de Velázquez

La National Gallery, de Londres, se ha enriquecido con una de las obras más famosas del arte pictórico.

Se trata del cuadro de Velázquez «La Venus del Espejo», que representa á una mujer desnuda, que se mira en un espejo sostenido por Cupido. Es el solo estudio de desnudo que hizo Velázquez y esto le da un valor extraordinario.

Varios museos oficiales se disputaban este cuadro que ha pertenecido hasta ahora á la colección Rockeby.

Para adquirirlo y regalárselo á la National Gallery, se abrió en Londres una suscripción pública mediante la que se obtuvo una cantidad considerable, pero no lo bastante para la compra.

Un rico propietario del condado de Kent ha completado la cantidad.

Mediante la suma de 45.000 libras esterlinas, unas 147.000 la «Venus del Espejo» ha pasado á las salas del Museo Oficial Londinense.

### El presupuesto del Japón

Ayer fué presentado á los representantes del país el presupuesto del imperio del Japón, el cual asciende á mil treinta millones de yens, equivalentes á dos mil setenta millones de francos.

Los gastos ordinarios para la administración, que importan treinta millones de yens, se hallan sobradamente cubiertos con los 240 millones en que se evalúan los ordinarios ingresos.

El déficit, que es de más de 790 millones, se cubrirá en parte con los mipuestos de guerra y con la venta del sobrante de los aprovisionamientos militares.

Habrá además un empréstito de 430 millones de yens, de los cuales 750 se distribuirán en forma de bonos para recompensar los servicios prestados en la guerra. El Estade japonés no puede menos de hacsr esta demostración del agradecimiento público hacia los héroes nipones. Con tal empréstito las familias de los gloriosos luchadores que perecieron en la batalla, de los que habiendo salvado la vida han sufrido graves lesiones que les inutilizan para el trabajo, y en fin, los más afortunados, que después de arriesgarse tan heróicamente, lograron escapar sin menoscabo alguno, todos encontrarán el justo premio de ver asegurado su mantenimiento por una nación que sabe agradecer los sacrificios de sus hijos.

Este empréstito, como espera el gobierno japonés sacar 80 millones por otros medios, quedará reducida en realidad su emisión á 200 millones de yens y se asegura que la parte más importante de estos 80 millones provendrá del reembolso hecho por Rusia por el sostenimiento de los prisioneros de guerra.

Las previsiones del presupuesto no alcanzan á los gastos relativos al desenvolvimiento de la Corea y de la Mandchuria.

## Conferencia de Soriano

El Sr. Moyrón, presidente del Centro Instructivo de Obreros Republicanos, establecido en la calle de la Reina, 8, saluda al señor Soriano con elocuentes y sentidas palabras.

El Sr. Soriano, que fué recibido con una nutrida salva de aplausos, empieza su discurso diciendo en su exordio que va á anticipar algo de lo que dentro de poco tiempo dirá en la Cámara popular.

Disculpa su falta de asistencia al *meeting* celebrado en el mismo local hace pocos días y felicita á la Junta directiva por su buena organización.

Con gran elocuencia hace el estudio de los partidos monárquicos, y dice que no se propone hablar como hombre de partido, sino como particular, como amante de España; así, dice, ha llegado á tal punto la confusión de todos los españoles, que se preguntan dónde están, sin que pueda darse una segura contestación. Que esto sucede por la anemia nacional que padecemos, como consecuencia de haber pasado más de treinta años de insufrible monotonía.

Con este motivo hace un detenido exámen de todos los partidos militantes, y compara la situación política en que nos encontramos á una especie de baratillo, donde todo se compra y se vende.

Con este motivo explica su concepto de la patria y dice que no puede haber patria donde no imperan la moralidad y la vergüenza, porque la patria es de todos y superior á las etiquetas con que se diferencian los partidos.

Ocupóse de las inmoralidades que la hacen desmerecer en el concepto de propios y extraños y que nos obligan á dividirnos en dos bandos: el de las personas decentes y el de los canallas. Cree por consecuencia, que no se podrá regenerar el país mientras no se haga una selección cuidadosa en todos los partidos políticos y que la lucha está establecido entre los buenos y los malos.

Habla de la cuestión del día desde muy elevados puntos de vista y con entera imparcialidad, diciendo que es necesario sanearlo y purificarlo todo, empezando por el Parlamento, porque tal como aquí está constituido, no puede ser expresión del sentimiento nacional.

Desde este punto de vista, observa la posibilidad de que entre nosotros ocurra lo que en otras naciones sería incomprensible.

Hace grandes elogios del ejército. Su actitud es la del observador dispuesto á formar juicio definitivo cuando sea oportuno, y concluye con un párrafo elocuentísimo, recordando la influencia beneficiosa del ejército en la marcha política del país.

El orador fué aplaudido con gran entusiasmo al terminar su discurso, y el Sr. Moyrón, en breves y sentidos párrafos, le dió las gracias en nombre del Centro que preside.

## Información económica

### Los créditos extraordinarios

Ha informado la Comisión de presupuestos del Congreso diez grupos de créditos extraordinarios y supletorios, importantes más de 20 millones de pesetas. Como es natural, se escandalizó la Comisión, y cumpliendo el acuerdo de que há días hablábamos, cuidó en uno de los dictámenes de indicar los medios de conseguir que desaparezcan los procedimientos abusivos, por los cuales el poder ejecutivo se abroga las facultades del legislativo.

Al efecto llama la atención sobre lo dispuesto en la ley de 19 de Mayo de 1870 acerca de las atenciones urgentes y de preferencia reconocida; cómo se reguló las anticipaciones de fondos; lo que ordenó la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870; lo establecido por la de 5 de Agosto de 1893 y por el artículo 7.° de la ley de 31 de Diciembre de 1901, y como á pesar de todo se aplican las anticipaciones de fondos, que son en rigor créditos supletorios ó extraordinarios concedidos sin formalidad alguns.

La Comisión dice que no sostiene que se hayan infringido las leyes, por no haber derogación expresa del artículo 9.° de la ley de 19 de Mayo de 1870, y propone un proyecto de ley que lo derogue, con las reformas que se consideren necesarias en el 7.° de la de 31 de Diciembre de 1903 sobre ejercícios cerrados, aconsejando se acompañen á los presupuestos, relaciones de los suplementos concedidos en los dos años anteriores, á fin de que no queden los servicios dotados deficientemente.

## Los intereses católicos en Algeciras

El Papa se ha ocupado más de lo que se cree, y sigue interesándose con ansiedad notoria, por la Conferenria de Algeciras.

Es su actual tema de conversación con los varios personajes extranjeros, políticos y diplomáticos que vienen á visitarle, como ayer el duque de New Castle.

Tratándose de una Asambiea internacional, cuyo argumento principalísimo debe ser el mantenimiento de la paz universal, turbada frecuentemente aun por motivos religiosos, Pío X no ha descuidado de hacer vivas instancias para que en la Conferencia sea proclamada la libertad religiosa, y no sólo en Austria ha sido en ello interesada, sino también en España.

El embajador acreditado cerca de la Santa Sede, marqués de Tóvar, al despedirse del Pontífice, antes de dirigirse á Madrid, portador de la dispensa matrimonial para la Infanta María Teresa, recibió la misión de conferenciar sobre este punto con el Gobierno, amén de otros importantes asuntos referentes al noviazgo del Rey Alfonso XIII y á la solemne abjuración de su prómetida, Ena de Battenberg, Pío X abriga grandes esperanzas en las gestiones del diplomático español.

Ni el marqués Visconti Venosta es, por otra parte, persona que se oponga á la propuesta, la cual favorece todos los cultos. El catolicismo en Marruecos va en decadencia.Los Padres Minoristas, que desde tiempos muy remotos tienen establecidas allí misiones; no pueden contar para el fruto de su propaganda, más que con los europeos connaturalizados en el Imperio, porque los musulmanes, por las amenazas del Gobierno, se guardan muy bien de frecuentar las escuelas de los misioneros, que en Fez y en Tánger no faltan.

Si el Papa logra que en la Conferencia de Algeciras sea proclamada la libertad de cultos, confiará luego á los religiosos franciscanos la misión de

reorganizar y regir la antigua diócesis de Fez, abolida desde el siglo XVII á causa de las persecuciones allí estalladas y que dieron tontos mártires á la Iglesia católica.

De esta suerte vendría á instituirse un nuevo vicariato apostólico en la capital de Marruecos, probablemente bajo el protectorado de Italia.

## Un ferrocarril colosal

La República Argentina y Chile acaban de conceder un ferrocarril que atravesará los Andes por el sitio denominado La Cumbre, que alcanza 3.950 metros de altitud, un poco al Sur del Aconcagua, el punto más alto de la América del Sur, 6.900 metros.

Dicha concesión unirá el puente del Inca, término del ferrocarril argentino, con Salto del Soldado, conclusión del chileno; tendrá una longitud de 45 kilometros, y suprimirá la solución de continuidad que existe en la gran línea de Buenos Aires á Valparaiso, y que hoy se hace una parte por carretera y otra por un camino, sólo utilizable para caballerias, ambos muy penosos.

El presupuesto de esta obra se ha calculado en 37 millones de francos, y el tiempo que se da para su construcción expira el año 1907. Este ferrocarril tendrá numerosas obras de arte, varios tuneles, de entre los cuales merece citarse, no por su longitud, que sólo es de dos kilómetros y medio, sino por su altitud, el de La Cumbre, que estará situado á 3,200 metros.

La línea, á partir de los Andes, será decremallera en la mayor parte de su longitud, y las construcciones auxiliares de protección, permitirán que no cese la circulación de trenes durante el invierno.

Entonces se podrán recorrer en cuarenta y ocho horas, en lugar de las setenta y dos en que hoy se hacen, los 1.430 kilómetros que separan Buenos Aires de Valparaiso.

La circulación no es hoy muy activa, á consecuencia de los transbordos múltiples que resultan del paso de una á otra línea, el transporte por medio de mulas, y sobre todo por falta de coincidencia de la línea argentina «Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.»

Esta no enlaza hoy más que tres días á la semana en Mendoza con la correspondencia de la línea chilena. A esto se une que la travesía de los Andes en la actualidad no es posible más que durante cinco meses.

A pesar de estos inconvenientes, esta línea y modo actual de viajar es aprovechada por los viajeros que no quieren hacer la travesía por el cabo de Hornos, la cual dura quince días, con frecuencia aumentados por el mal tiempo.

## EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 8 á las nueve

| | |
|---|---|
| Barómetro | 762 mm. |
| Termómetro | 6 g. c. |
| Máxima al sol | 16 » |
| Máxima á la sombra | 11 » |
| Mínima á cubierto | 4 » |
| Mínima á descubierto | 2 » |
| Dirección del viento | N. |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas | 2 kg. |
| Kilómetros recorridos en 24 hors. | 45 km. |
| Lluvia en 24 horas | » mm. |
| Evaporación en 24 horas | 1 » |
| Humedad á las 9 | 60 |
| Ascenso del barómet. en 24 hors. | 3 » |
| Descenso del barómet. en 24 hors. | » » |
| Tensión del vapor | 4 » |



## Sociedad del Alumbrado POR GAS

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 30 de Enero de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Venancio Fuster.



# SESIÓN MUNICIPAL

## La Plaza de Abastos

### El nuevo Mercado

A las cinco y cuarto de ayer tarde se reunió de nuevo nuestro Ayuntamiento para continuar la sesión suspendida y al solo objeto de tratar sobre el emplazamiento del nuevo Mercado.

Ocupó la presidencia el Alcalde señor Calvet y Girona y asistieron los Concejales siguientes:

*Liberales*: Alemañy y Pujol, Fuster, Barceló y Mir, Pascual, Calafell, Oliver y Sampol.

*Conservadores*: Rosselló y Cazador, Canet, Sureda y Morera, Bonnin, Truyols, Planas, Más, Bestard, Juan y Roca, Estela, Bennasar y Sureda y Rodriguez.

*Republicanos*: Ramis y Granche, Martí, Compañy, Rosselló y Escanellas, Juan y Miralles, Alorda, Trián, Serra, García Orell, Fuset, Ramis y Pons, Obrador, Alemañy y Alcina y Pou.

—Reanudada que fué la sesión el señor Alcalde concede la palabra al señor Alemañy y Pujol.

### Habla el Sr. Alemañy y Pujol

Señores Concejales: estoy en el caso de terciar en este debate, que además de la importancia que tiene, han intervenido en él personas de relevantes dotes intelectuales tratándolo con verdadera elocuencia.

Mi situación en este caso tiende á reproducir y ampliar los sólidos argumentos aducidos aquí por mi distinguido compañero Sr. Sampol que me precedió en el uso de la palabra, para que de este modo quede grabado el sello de mi modesta y sincera opinión.

Mis primeras palabras tienden señores á hacer la salvedad debida al Arquitecto municipal cuyo magnífico trabajo admiro, por haber tenido que fundar su proyecto en un sitio determinado y bajo lo exigencia de que el mercado fuera único.

El Sr. García Orell decía, contestando al Sr. Sampol, con gran elocuencia que nosotros veníamos á destruir el proyecto; y no es á esto á lo que venimos nosotros, sino á ejercer una crítica elevada del proyecto, quizás copiando así el sistema empleado por el mismo señor García.

Estamos dispuestos á presentar enfrente de este proyecto otro quizás mejor, asesorado por técnicos de esta localidad. Así no podrá decirse que venimos á destruir, puesto que ofrecemos presentar un proyecto para la construcción de dos plazas, sino que venimos á destruir y á edificar.

También nos decía el Sr. García que la plaza mayor es la que tiene mayor estensión de las de Palma ¿pero porqué no se fijó, en vez de en ese detalle, en las necesidades de la población?; así hubieramos visto cual es la mayor en necesidad, y para que se haga también mayor en extensión bastaria en otra cualquiera hacer expropiaciones; que no sería cosa nueva.

Hace más de cuarenta años que la plaza de Abastos está instalada en el sitio actual ¿y en este espacio de tiempo no han crecido las necesidades de Palma? Sí que han aumentado y mucho, y por consiguiente, el emplazamiento que tiene no responde á las necesidades actuales, ni mucho menos responderá á las exigencias del porvenir. Además este proyecto de reforma padece de un defecto capital, siendo precisamente éste el sitio de su emplazamiento.

Tenemos el ejemplo en los mismos argumentos del Sr. García sobre que las plazas de Atarazanas y Santa Eulalia fracasaron por la competencia que les hacía la plaza Mayor, luego la existencia de dos plazas aviva la competencia y como esta es conveniente para la población, porque abarata los artículos de primera necesidad, vamos á la conclusión de que conviene se emplacen en Palma dos Mercados.

Además no comprendo como el señor García Orell ha demostrado tanto empeño en que la Plaza continue en este sitio. S. S. que en el asunto del derribo de Murallas demostró un criterio tan sumamente espansivo, ahora se demuestra centralizador hasta el punto de querer el Mercado en el sitio más céntrico de Palma; es una contradicción de criterio que en S. S. no me explico, por más que en cierto modo tiene alguna explicación si aceptáramos los ejemplos que espuso en la sesión anterior sobre las plazas de Madrid y Real de Barcelona. No sacaré á colación la primera porque la desconozco, pero tenga en cuenta el Sr. García que respecto de la segunda no ha notado que está en un lugar, si bien céntrico, poco afluyente de calles importantes y por lo tanto retirado de los sitios de movimiento. ¿Porqué no citó S. S., ya que ponía ejemplos de Barcelona, las plazas de San Jaime, de la Universidad, de Cataluña? estas están en sitio céntrico como lo está la actual plaza Mayor de Palma.

Este Ayuntamiento quiso favorecer el fomento del turismo y hasta quiso subvencionarlo. Hay en Palma una sociedad destinada á hacer propaganda en este sentido del que me declaro partidario, pero entiendo que la propaganda resulta inútil, si Palma no responde con sus condiciones de belleza y levantando el Mercado donde se pretende con el proyecto resultará antiestético á los ojos del visitante extranjero que se verá precisado á no poder contemplar otras vías de condiciones que las calles de Colón, Conquistador, Marina, San Miguel, La Rambla y algunas otras pocas. ¿Y que efecto produciría la plaza Mercado en la vía central? Seguramente daría á la población un aspecto de pueblo, quitándole condiciones de belleza.

Rebatiendo un concepto vertido por el Sr. Planas, sostengo que ningún valor perderían las fincas limítrofes á la plaza actual, puesto que si hoy se saca una renta exhorbitante de aquellas tenduchos, escándalosos y convirtiéndolos en comentarios de lujo nada perderían de su valor proporcional y en cambio los pisos ganarían mucho tanto en su valor y renta como en condiciones de salubridad para sus moradores, que hoy respiran un aire viciado teniendo derecho á respirar oxígeno puro.

De aceptar el criterio del Sr. Planas, si los vecinos de la plaza de ahora se sintieran perjudicados porque se la quitan ¿que podrían decir los vecinos de las estremidades? ¿pedirnos una plaza Mercado en cada esquina? ¿serían acreedores á una indemnización? Este argumento parecerá de exageración, pero es de una lógica incontestable.

Me merecen gran consideración los intereses creados, pero sustentando el criterio del Sr. Planas sería posponer los intereses generalas de la población á los particulares.

Hay otra razón de orden social en contra del proyecto que ya expuso mi digno compañero Sr. Sampol. Los habitantes de las barriadas extremas como Sta. Catalina y sus similares se ven obligados á surtirse de las tiendas establecidas en aquellas barriadas y como estas efectúan sus compras en la plaza-Mercado naturalmente expenden con una gran prima que grava las sustancias alimenticias. Con dos plazas se evitaria eso, y se daría un gran paso hacia el abaratecimiento de las subsistencias cuyo problema azota á muchas regiones de España y ya se empiezan á sentir sus efectos en Mallorca. ¿Porque pues no hemos de empezar por aquí? Esta es una dé las principales razones en que me aferro para sostener que sen en Palma necesarias dos plazas.

Se estiende luego el Sr. Alemañy y Pujol en largas consideraciones sobre higienización del Mercado. Añade que toda la minoría liberal votará en contra del proyecto, y acaba pidiendo á todos los concejales que miren bien al emitir su voto el problema que van á solucionar. (Muy bien).

### Habla el Sr. Ramis y Granche

Se limita á decir que no pensaba tomar parte en este debate, pero que lo hace por creer que el Ayuntamiento acordó en una sesión anterior el sitio donde debe emplazarse el Mercado no creyendo posible que ahora vuelva el Ayuntamiento sobre su acuerdo.

Dice que el señor Sampol trató, á su entender, muy bien este asunto y que gustoso votaría con él pero no puede hacerlo porque se trata de una cuestión sostenida por él y en la que fué vencido.

Cree que ahora debe ser respetado el acuerdo de entonces tomado por la Corporación y dice que por esta razón si se pasa el asunto á votación se verá precisado á abstenerse de emitir su voto.

### Habla el Sr. Pou

El Sr. Pou y Moreno lamenta que el asunto de la Plaza Mayor se haya convertido en un torneo de oratoria.

Dice que á pesar de no tener criterio cerrado en este asunto, después de la lucidísima discusión que ha cido opta por que sea una sola la Plaza de Abastos.

Combate las manifestaciones expuestas por el Sr. Alemañy y Pujol al intervenir en el debate.

Censura á la minoría liberal por haber cambiado de criterio.

Añade que opta por una sola plaza, pues á su juicio el proyecto es más fácil de llevar á la práctica y más breve su realización.

### Habla el Sr. Castaño

El Sr. Castaño empieza diciendo que poco podrá añadir después de los brillantes conceptos que en defensa de uno y otro parecer han expuesto los demás concejales que han intervenido en la discusión.

Lee la proposición que, cuando se trató de si debían ser una ó dos las Plazas de Abastos, presentaron varios vecinos y en la que se pide sea rectangulada la Plaza actual y se emplaze en la misma una Plaza mixta y el voto particular que entonces formuló.

Muéstrase partidario del emplazamiento de la galería que consta en el proyecto, siempre y cuando ésta sirva unicamente como depósito.

Manifiesta que es partidario de que exista por ahora una sola plaza.

### Habla el Sr. Rosselló y Cazador

Interviene en el debate el Sr. Rosselló y Cazador.

Empieza manifestando que la minoría conservadora ha hecho cuestión libre este asunto como lo hace en todas aquellas cuestiones que puedan reportar un beneficio á Palma, y por lo tanto unicamente se limitaría á exponer algunas observaciones para definir su actitud.

Al iniciarse las discusiones sobre este asunto—dijo el Sr. Rosselló—no pude lograr formarme criterio y á pesar de que he escuchado con verdadero fervor todo cuanto aquí se ha dicho, no estoy suficientemente convencido para inclinarme á uno de los dos pareceres que en ello reinan.

Aunque sea brevemente permitidme que haga un poco de historia de la discusión.

Como todos recordáis la inició el señor Sampol resumiendo en tres conclusiones todo cuanto expuso, á saber:

1.° Que la plaza actual no era suficiente para las necesidades de Palma

2.° Que la plaza actual no reune condiciones para el fin á que ha de ser destinada.

3.° Que la plaza actual no reune tampoco condiciones higiénicas.

El Sr. García Orell combatió las dos primeras conclusiones diciendo que el Ayuntamiento optó por la Plaza Mayor por considerar que actualmente es la más indicada para el objeto á que se la quiere destinar, y relativo á su insuficiencia advirtió que en el Plano de Ensanche hay señaladas dos plazas y otra que se emplazará en el Arrabal de Santa Catalina.

La parte higiénica la combatió el señor Fuset diciendo que las condiciones del proyecto eran similares al de uno de París y el Sr. Planas lo hizo bajo el punto de vista comercial.

Creo que ha llegado el caso de hacer las conclusiones siguientes referentes á los extremos que se han dilucidado.

1.° Hay un punto en que todos los que han tomado parte en la discusión se hallan conformes y es que la actual Plaza Mayor se ha de regularizar y sobre esto parece ser que ya hay acuerdo.

2.° Se ha dicho que la Plaza actual es la más capaz y pregunto yo: ¿y si esta no lo es, donde hay otras que para ello puedan servir?

3.° ¿Ha de haber otros mercados ó se ha de prescindir de los que ya están señalados? También deseo que esto se aclare y se abra discusión sobre ello.

4.° ¿Si es antihigiénica la Plaza actual ó es que el proyecto tampoco reuna condiciones higiénicas ó no mejora las existentes.

Es muy sensible señores concejales que si no hay ningún proyecto nuevo hayamos de correr el riesgo de quedarnos sin el que hoy se discute y sin otro.

No será peor—continua diciendo el Sr. Rosselló—que tengamos que esperar cinco ó seis años para que desaparezca esa verguenza pública que con la actual Plaza tenemos siempre perenne y que los pobres vendedores que pagan religiosamente los arbitrios que el Ayuntamiento tiene establecidos sobre los puestos sufran como ahora durante ese plazo.

¿No es conveniente el que sea adoptado el proyecto que hoy discutimos?

Yo no me opongo á ello pero antes debo hacer presente señores concejales que es preciso que los que hoy tratan de discutir lo proyectado contraigan el compromiso solemne de dotar á Palma de una Plaza dentro del período de dos años.

Mi actitud, señores concejales os bien sencilla y clara: Si hay alguien que esté revestido del prestigio necesario y sea capaz de sostener que Palma en breve contará con un Mercado, que lo prometa, y al suyo irá unido mi voto. (Muy bien.)

### Habla el Sr. Sureda y Morera

No soy tecnico—empieza diciendo—ni siquiera entendido, pero quiero exponer mi modesto parecer en este asunto, con lo cual no sé si contaré á la voz de la opinión pública que veo en la prensa local puesto que esta es la que la representa.

Debo rectificar ante todo un concepto que vertió el Sr. García Orell, atribuyendo á algunos Concejales un criterio concebido en esta cuestión; por mi parte deba manifestar que no me someto á más criterio que al mío propio.

Difiero también de la manera de pensar del Sr. Ramis en la especie que ha vertido hoy pues á este Ayuntamiento se le presenta un proyecto y un emplazamiento y puede discutir, aprobar y hasta modificar acuerdos tomados en sesiones anteriores mientras no se creen derechos. Por esta razón creo que está en un error el Sr. Ramis.

Contesta el Sr. Sureda y Morera alusiones de los Sres. García y Rosselló y y dice que si viene hoy á discutir el proyecto presentado es porque para ello se ha convocado.

Sostiene que el proyecto tiene su condenación en las primeras palabras de la Memoria, puesto que se dice respetando la vía central y si se respeta el corazón donde van á parar todas las arterías y no es posible emplazar el Mercado allí, porque ó no se tendrá Mercado ó no se tendrá vía. Entiende que las vías centrales deben tener plazas espansivas de trecho en trecho pero jamás un Mercado en el centro.

Hace notar la afluencia de gente que actualmente se congrega en la Plaza Mayor dificultando el paso y las transacciones.

Añade que se decía que era necesario que contrajese un compromiso y que este se contrae con un proyecto concebido por él. Presenta en términos extensos su propósito de edificar el Mercado en la Plaza del Olivar, cediendo el Estado al Ayuntamiento el edificio de San Antonio de Viana con su ex-convento, encareciendo esta idea por sus ventajas sobre la del proyecto que se discute.

Se extiende el Sr. Sureda en largas y bien razonadas consideraciones sobre este punto. Formula algunas preguntas á la Comisión sobre la extensión del Mercado proyectado y acaba haciendo notar la falta de alineación de las calles de Cererol y San Miguel con respecto á los dos cuerpos de edificio del Mercado en la Plaza Mayor. (Muy bien, muy bien.)

### Habla el Sr. Canet

El señor Canet contesta á varias alusiones que hicieron el Sr. Garcia Orell y el Sr. Sampol y manifestó que despues de lo que ha visto sucederá que tras mil discusiones Palma se quedará sin mercado.

### Rectificaciones

El señor Sampol hizo uso de la palabra para rectificar y aclarar alguno de los conceptos que anteriormente vertió.

Recogiendo la frases del Sr. García Orell de que la mayoría republicana ne quiso aprobar el proyecto, cuando hubiera podido hacerlo, dijo que quizás no lo hicieron por no asumir la responsabilidad y las consecuencias de dicha determinación.

Insiste en que el proyecto no es viable, por lo que debe buscarse otro mejor.

Añade que habló sin que á ello le obligaran imposiciones de ningun género y que unicamente lo hizo para exponer su opinión personal en este asunto, el dictado de su conciencia.

Dijo también que si los que suscribieron el dictámen, que vino acompañando al proyecto, hubieran obrado libre y espontáneamente no aconsejarían el que el Mercado se implantase en la P. Mayor.

Manifiesta que en la Real Academía de Medicina hay unanimidad de pareceres en contra del proyecto actual, por considerarlo antihigiénico y antiestético.

Califica de peregrino el argumento expuesto por el Sr. Garcia Orell de que es suficiente la distancia de nueve metros que separará el Mercado de las fachadas de las casas vecinas.

Dice que le causó extrañeza el que fuera el Sr. Fuset quien rebatiera los argumentos que expuso al manifestar que el proyecto de Mercado carecía de condiciones y más aún que citara la opinión que referente á un mercado de París, formó el Dr. Rodriguez Mendez.

Dice que el Mercado de Paris tiene mucha ventilación, condición de que carece el proyecto que aqui se presenta.

Hace las siguientes preguntas á los señores Fuset y Serra, como Catedrático de Higiene y médico que son respectivamente.

1.° Si la higiene admite terminos medios en sus leyes.

2.° Si son necesarios en los sitios públicos y concurridos 60 metros cúbicos por hora é individuo.

3.° Si la ventilación natural es igual en verano y en invierno.

4.° Si los gérmenes aumentan con el calor, el reposo del aire y la humedad.

5.° Si la ventilación natural es suficiente en los edificios públicos.

6.° Si la construcción de sótanos en Palma es higiénica aludiendo á la renovación de aire.

7.° Si son suficientes diez metros cúbicos de agua por pabellón.

8.° Si son suficientes las distancias de nueve metros desde las paredes de la Plaza á las de las casas.

9.° Si la higiene permite la venta al aire libre de las sustancias vegetales.

10. Si la higiene permite la instalación de urinarios ó retretes á veinte metros de distancias de los mercados.

11. Si conocen capital alguna que tenga el Mercado en el centro de la via principal; y

12. ¿Cual es el sistema de mercado higiénico?

—El señor Martí: ¿La higiene es dinero?

—El señor Sampol: La higiene es salud, y la salud es dinero.

—El señor Garcia Orell: rectificando se queja de la manera cómo se ha llevado este debate, puesto hay Concejales que han venido á rectificar después de ocho días.

Dice que no obstante se ha hecho cargo de todos los argumentos, teniendo necesidad de convenir que todos los argumentos que se han aducido eran conocidos unos y las otros de obstrucción.

No basta que—añade—uno, ó dos ó tres Concejales digan que no es bueno el proyecto, es necesario, tienen la obligación de poner enfrente de esta idea otra nueva, algo asi como ha hecho el Sr. Sureda que haya medios de llevarla á la práctica.

Nosotros tenemos una gran fé en que nuestro proyecto es el único posible; y á pesar de eso no queremos ganarlo por votos sino por convencimiento.

No diré yo los republicanos haremos esto: no obstante el Sr. Alemañy ha dicho, todos los liberales votaremos en contra del proyecto. Nosotros discutiremos el proyecto hasta el horizonte pero dejaremos á la mayoria ó á la agrupación deminante su resolución.

Si por ello hay gloria, sea para ellos y si hay responsabilidad justo es que la asuman.

Extiéndese después el Sr. Garcia en largas consideraciones de materia económica. Rebate argumentos de los señores Sampol, Sureda y Alemañy y sostiene que ni París ni Londres ni Barcelona han podido lograr la reforma interior; cree que es imposible en Palma.

Acaba su discurso de rectificación el Sr. García con palabras cuya elocuencia acoge el público con aplausos. Dice que ha oido decir que el primer acuerdo que suspendería el Sr. Alcalde sería este si se aprobara el proyecto, no habiendo dado crédito á esta versión.

Anuncia que la minoría republicana abandonará el salón al pasarse á votación el dictamen, por las razones que ha expuesto (Muy bien, muy bien).

—El Sr. Fuset renuncia á rectificar, adhiriéndose á las manifestaciones del Sr. García Orell.

—El Sr. Serra dice que por cortesía debería contestar una alusión del señor Sampol, pero se abstiene por haberlo hecho el Sr. García.

—El Sr. Alemañy y Pujol rectifica tambien extensamente.

Añade que se le ocurre preguntar si el asunto del proyecto ha sido tramitado con arreglo á la ley.

—El Sr. García dice que conoce la ley de tramitaciones y le parece que sí.

—El Sr. Ramis lamenta que si no se ha tramitado el asunto legalmente se diga ahora, después de perder lastimosamente el tiemdo.

Continua el periodo de rectificaciones durante largo rato, haciéndolo sobre puntos de interés escaso los señores Rosselló, García, Sureda, Ramis, Planas y Martí.

Luego se suspende la sesión por diez minutos á propuesta del Sr. Castaño, para ponerse de acuerdo á efectos de la votación.

Después de reanudado se pasa á votación el proyecto de reforma de la plaza de Abastos con arreglo al plano y memoria presentados.

(Abandonan el Salón todos los concejales republicanos menos el Sr. Compañy).

(Tambien sale del Salón el concejal Sr. Bennasar.)

Votaron en contra del proyecto de reforma los Sres. Sampol, Barceló, Calafell, Pascual, Alemañy y Pujol, Oliver. Rosselló y Cazador, Compañy, Fuster, Sureda y Morera y señor Presidente. *Total once.*

Votaron en pro del proyecto los señores Castaño, Sureda y Rodriguez, Bonnin, Juan y Roca, Mas, Truyols, Bestard, Estela, Canet y Planas. *Total diez.*

Queda por tanto desestimado el proyecto.

—El Sr. Serra pidió algunas explicaciones al Sr. Alcalde sobre obras que se verifican en una alcantarilla de la calle de Puigdorfila.

El Sr. Calvet le complace.

Y se levanta la sesión.

Eran las nueve.

## Destinos civiles

La junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica las siguientes vacantes que deben ser cubiertas con individuos licenciados del Ejército.

Diputación provincial de Baleares.—Secretario de la Inclusa de Palma con el sueldo anual de 1000 pesetas.

—Ayuntamiento de Algaida.—Oficial sache con 253 pesetas.—Dos guardias rurales con 275.—Un sepulturero con 432, y tres peones camineros con 275.

—Ayuntamiento de Costitx.—Un peon caminero con 366 pesetas.

Las instancias solicitando los anteriores destinos han de tener entrada en el Ministerio de la Guerra antes de finalizar el presente mes.

## JUDICIALES

**¿Envenenamiento en La Puebla?**

Ante el Tribunal del Jurado desfilaron ayer una infinidad de testigos cuyas declaraciones carecen de importancia.

*Juan Arabí*: Dijo que es empleado de la estación del ferro-carril. Declara que cierto día la Torrens le preguntó si había visto marchar á Palma á la Capó y la Cañellas, á lo cual contestó el testigo afirmativamente y entonces la Torrens mostró cierta inquietud.

Por el pueblo ha oido rumores de que el Sr. Socías murió envenenado.

*Antonio Compañy*: Sostuvo que un día, estando en cierto establecimiento de La Puebla, el Amer y el Gost discutían porque el último pedía al Amer un jornal por haber ido á Muro á buscar el veneno para matar al Sr. Socías.

Afirma que cierto día oyó cuando el pbro. D. Matías Serra ofrecía á Antonio Palou cierta cantidad si retiraban los Cantallops la acusación.

Añade que ayer mismo el Amer (procesado) suplicó al testigo que no declarase en su contra.

Sabe que entre el Amer y la Torrens existen muy estrechas relaciones.

Afirma que el pbro. Sr. Serra ha demostrado gran interés en retirar la acusación que pesa sobre la Ana Capó.

Contesta á la defensa que es criado de Don Joaquín Torrella en *Son San Martí*.

Dice que nunca ha visto en casa del Palou reuniones de testigos.

*José Comas é Ignacio Crespí*: Dijeron que han oido por el pueblo que el señor Socías fué envenenado y no creen á los Cantallops capaces de formular un falso testimonio.

*Juan Gost*: sabe que por el pueblo se decía que habían envenenado al señor Socías pero esto lo supo después de exhumar el cadáver. Se enteró también de la riña que tuvieron su hermano y el Amer, que antes de entrar en la cárcel eran muy amigos los procesados y que ahora están reñidos.

*Eleonor Tugores*: dice que está enterada de la riña del Amer y el Gost sobre el veneno y de la entrevista de la Mir con la Capó, tal como la declaró ésta.

Afirma que cierto día la Torrens le dijo á la declarante con lágrimas en los ojos que desde que habían muerto al Socías no estaba buena.

Sabe que la Mir no era admitida en casa de su esposo el Socías, porque la Capó instigaba á éste último para que no la admitiese.

Sabe que entre la Torrens y el Amer existen estrechas relaciones y de la riña que tuvo el Gost con el Amer.

*Jaime Gelabert*: dice que está en autos de que cierto día la Torrens fué á casa del testigo y suplicó á su esposa que no declarase nada de lo que habían hablado el día que fueron á buscar setas respecto á la muerte del Socías y el preguntarle porqué, contestó la Torrens porque si lo decían les darían 10 años de presidio y si no lo decían, les darían 5 años.

*Miguel Perelló*: dice que estaba de dependiente en casa del Gelabert y confirma toda la declaración del testigo anterior.

También el Amer le suplicó que no declarase en contra suya y la Torrens también.

Dice que ayer encontró á la Torrens y le volvió á suplicar que no declarase.

Declaran otros muchos, cuyas declaraciones carecen de importancia.

***

Esta mañana han declarado dos testigos de la acusación privada y muchos otros de las defensas de la causa sobre envenenamiento en La Puebla.

***

Por esta Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Catedral sobre hurto y estafa y por ella se condena al procesado Gabriel Company y Musar á la pena de un mes y un día de arresto mayor y accesorias por el delito de hurto, absolviéndole en cuanto al delito de estafa. Se absuelve libremente y en absoluto á los otros dos procesados Pedro Terrass y Más y Bartolomé Ameller Crespí, declarándose de oficio las partes correspondientes de costas.

## Ecos de Sociedad

**Personales**

Ayer por celebrar su fiesta onomástica el Capitan General de estas islas don Ricardo Ortega recibió inequívocas demostraciones de afecto de parte de los militares de esta guarnición y pruebas de simpatía de parte de nuestra buena sociedad.

**Feliz viaje**

Con destino á Alicante salieron ayer tarde á las doce en el vapor «Bellver» D. Bartolomé Pujol, D. Bernardo Felíu D. José García, D. Federico Segura, D. Bernardo Colamardo y un individuo de tropa.

Con destino á Ibiza salió en el mismo vapor D. Antonio Ramón.

—En el vapor «Miramar» salieron para Barcelona, D. Antonio Rosselló, D. Juan Vidal, D. Angel Faura, don Francisco Benito, D. Juan Servera, D. M. Mrroig y hermana y varios individuos de tropa.

**Bienvenidos**

En el vapor «Cataluña» llegado esta mañana procedente de Ibiza han venido D. Bartolomé Planells y hermano y D. Juan Torres.

—En el mismo vapor llegado hoy de Ibiza, ha venido el Oficial de esta Delegación de Hacienda D. Joaquín Cirer Chorat, competente funcionario del ramo que ha ejercido interinamente durante unos meses el cargo de Interventor de aquella Administración Depositaria mereciendo según vemos en la prensa de aquella isla plácemes por su valiosa gestión.

# Telegramas

## LAS CORTES

### El Senado

Madrid 8 (á las 1'30)

**Sesión animada-La concurrencia**

Muy animada se ha visto la sesión que se celebró ayer tarde en el Senado, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

En las tribunas había acudido gran número de expectadores ante el anuncio de que en esta sesión debía comenzarse el debate sobre el proyecto de las jurisdicciones y discutirse el dictámen emitido por la mayoría de la Comisión, nombrada al efecto.

En los escaños sentáronse graan número de senadores, y en el banco azul figuraban la mayoría de los ministros.

**Una pregunta de Linares.-¿Cambio de postura?**

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el exministro de la Guerra, general Linares, pide la palabra para hacer una pregunta al Gobierno.

Concedida por el Presidente, el general se dirige al Sr. Moret preguntándole si el gobierno está dispuesto á cambiar de postura.

**Contesta Moret.—La actitud del gobierno.—El fallo del Parlamento.**

El Sr. Moret contesta al general Linares.

Dice que el gobierno no tiene que cambiar de postura, como dice el orador, sino que espera el fallo que dé el Parlamento.

**El debate.—Linares y el proyecto**

El general Linares comienza por analizar el proyecto, haciendo la crítica del mismo.

Dice que lo considera incapaz para resolver el problema que se ha planteado, y deficiente por muchos conceptos.

Combate por tal motivo la totalidad del mismo.

**Lo que no quiere el Ejército.—La defensa de la patria.**

El señor Linares continúa su discurso.

Censura á los que han querido torcer malévolamente las aspiraciones del ejército; suponiéndolo ambicioso del poder y da querer intervenir en la cosa pública.

El ejército—ha dicho—no quiere privilegios de ninguna clase, sino cumplir exactamente con su misión, que es el defender constantemente y por todos los medios á la Patria.

**La disciplina militar.—No hay presión.**

El general Linares se ocupa después de los rumores que se han hecho circular respecto á la disciplina de los militares.

Protesta enérgicamente de esto, añadiendo que el Ejército español rinde un culto fervoroso á la disciplina.

Desmiente categóricamente que la reunión de generales que ha venido verificándose haya tenido otro carácter que el de examinar el proyecto que se presentó á la alta Cámara y pedir que se encomendase al Ejército la promisión de los delitos contra la Patria.

Ha dicho que el ejército no ejercía presión de ninguna clase sobre ninguna esfera del poder.

Cuanto se ha venido hablando de ello carece por completo de verdad.

**Acatando al Poder legislativo.—Conformidad**

El orador declara que el ejército acatará la resolución del Parlamento, acerca del pleito de las jurisdicciones.

Y lo acatará porque tiene un gran respeto á la representación nacional y á la libertad política.

Ha dicho que esta ha podido implantarse y arraigar en nuestro país merced al esfuerzo y á la cooperación del elemento militar, por tanto no comprende el orador porque ha de pretenderse que la actitud que el Ejército ha tomado respecto á aquel proyecto signifique un acto absorbente ni una disminución del poder civil.

**Contesta el Sr. Pulido.—Rebatiendo al general.**

Al general Linares le ha contestado el Sr. Pulido, de la Comisión.

Ha rebatido los argumentos aducidos por aquel en contra del proyecto.

Ha dicho que el dictamen es la expresión de la justicia, dándose á cada fuero lo que le corresponde.

Ha defendido que en el castigo de los delitos que se cometan contra la Patria entienda al fuero ordinario, pues la defensa de aquellas incumbe á todos.

Ha manifestado que el Ejército queda garantido, pues se le encomienda la punición de los delitos contra él cometidos.

Y termina haciendo una calurosa defensa del dictamen.

**El Sr. Calbetón.—Contra el dictamen**

El Sr. Calbetón pide la palabra para intervenir en el debate.

El orador consume un turno en contra, analizando el proyecto y combatiéndolo en su casi totalidad.

Ha defendido el fuero militar en la comisión de delitos contra la Patria.

**Contestación.—Nueva defensa.—Se levanta**

Le contesta el Sr. Marqués de Reinosa, quien va rebatiendo uno á uno los argumentos que presentó el Sr. Calbetón en contra del dictamen.

Ha defendido el dictamen emitido por la Comisión.

La sesión se levantó seguidamente, aplazándose para mañana el debate acerca de la discusión del dictamen.

### El Congreso

**Sesión desanimada.—Sin interés**

La sesión celebrada en el Congreso se ha visto muy desanimada, y ha estado presidida por el Sr. Canalejas

Se hacen varios ruegos y preguntas que tienen escasa importancia.

Despues de haberse discutido ligeramente algunos asuntos, la sesión se ha levantado.

**El Consejo de Ministros.—Lectura de un proyecto.**

En el salón de Conferencias del Senado se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Moret.

Sobre los asuntos que se han tratado se guarda bastante reserva.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, dió lectura á un decreto por que se establecen medios para conjurar la crisis andaluza.

Dicho decreto será firmado por el Rey hoy mismo y publicado mañana en la Gaceta.

**Gasset á Andalucía. — Cuando realizará el viaje.**

Después que haya recaido votación sobre el pleito de las jurisdicciones, y cuando este asunto haya quedado solucionado, el Ministro recabará autorización del Gabinete para ausentarse de Madrid.

El Sr. Gasset se propone emprender un viaje á Andalucía y examinar detenidamente todos los aspectos que ofrece el problema de la crisis agrícola en aquella región planteada, y aplicarle los remedios más convenientes.

Madrid 8 (á las 8'30)

**Un incendio en Alicante.-Ayuntamiento destruido.—Los autores del siniestro.— Temiendo algo.**

Comunican de Alicante que en el pueblo de Tomos, de aquella provincia, se declaró un violentísimo incendio en la Casa Consistorial de aquella villa.

El incendio se declaró por varios puntos á la vez, prendiendo por todo el edificio con extraordinaria rapidez.

Aunque un buen número de vecinos se esforzaron en atajar los progresos del siniestro, sus trabajos resultaron completamente inútiles.

Todo el edificio ha quedado destruido, consumiéndose también la documentación que figuraba en el archivo.

Han sido detenidos el Alcalde y el Secretario de aquel Ayuntamiento.

Créese que estos dos funcionarios han sido los autores del siniestro, y se afirma que la causa de ello obedece á la noticia que se recibió de que en breve giraría una visita al pueblo un delegado del gobernador civil.

Sospéchase que los dos autores habían cometido abusos y distraido los fondos de la Caja municipal.

## BOLSIN

Barcelona 8 (á las 10.)

| | |
|---|---|
| Interior | 79'55 |
| Nortes | 48'80 |
| Alicantes | 84'60 |
| Francos | 27'20 |
| Orenses | 21'15 |
| Coloniales | 00'00 |

## Nuestros corresponsales

**Inca**

Ayer por la mañana falleció en esta ciudad el Deán de Las Palmas (Gran Canarias) M. I. Sr. D. Pedro J. Flabier y Humberd; fué conducido á su última morada por la tarde y hoy ha tenido lugar el funeral en la Iglesia parroquial.

En dichos actos habría nutrida representación de todas las clases sociales, que han acudido á rendirle el último tributo, en demostración de simpatía hácia la familia del finado.

Ha sido una sensible pérdida y en particular para su familia; para la ciencia que pierde al que desde sus primeros años se dedicó con lucimiento y provecho á ella y por último para los polvos que notarán la falta del que las consolaba en sus apuros.

Se dedicó después de haber concluído la carrera de sacerdocio, á la enseñanza y en la ciudad de Valencia llegó á tener bajo su dirección, uno de los mejores establecimientos de aquellos tiempos.

De allí salieron los que con el tiempo habían de ser ministros, generales, literatos, etc. Abandonó la enseñanza para ir á tomar posesión de una canongía en Tenerife, dejando este puesto para ocupar el cargo que tenía actualmente.

Esta ciudad ha perdido uno de sus hijos más ilustres y por esto llora tan irreparable pérdida, sirva esto de consuelo á la familia á la que reiteramos la más sentida expresión de pésame.—C.

Inca 7 Febrero, 1906.

## Oposiciones de maestros

Esta mañana á las nueve se ha constituido en el Instituto General y Técnico el Tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en esta Provincia.

Forman dicho Tribunal los señores D. Antonio Mestres, D. Magin Verdaguer, D. Benjamin del Riego, D. Ildefonso Rullán y D. Bartolomé Terrades.

Se han presentado para actuar en el primer ejercicio los siguientes opositores:

D. Juan Caldés Soler.
D. José Moragues Masot.
D. Pedro Antonio Ripoll Font.
D. Jaime Rosselló Bibiloni y
D. Raimundo Vicens Clar.

Este último se ha retirado una vez hecha la designación de temas.

Como se ve, de veinte y ocho que era el número de opositores inscritos únicamente se han presentado cuatro.

Seguidamente se han sorteado los dos temas sobre los cuales han de contestar por escrito, resultando designados los siguientes:

110.—De las pausas y su necesidad fisiológica é ideológica.

129.—División en general.— Preliminares.—División de números enteros abstractos.—División de números decimales abstractos.—Prueba de la división.—Ejemplos.

A la una y media se han suspendido las oposiciones entregando los opositores los trabajos al Tribunal.

***

Mañana á las diez y media se reanudarán las mismas leyendo los opositores los respectivos trabajos.

Después se designarán dos temas más sobre los cuales han de contestar oralmente.

## TEATROS

**Teatro Lírico**

Sigue concurriendo bastante público á las funciones que se dan en este Teatro-Circo.

Los artistas Señores Fassio, Bárcenas, Carpi, Nino, Rico y Alex, Howland, Lepicq, Humben, Juanitos y Robess siguen mereciendo el aplauso del público.

Para mañana se prepara una función humorística á beneficio de los clowns Rico y Alex.



## Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

Procedente de Cabrera llegó ayer por la tarde á la una el vaporcito «Cabrera».

—Esta mañana ha entrado en nuestro puerto procedente de Ibiza el vapor «Cataluña» con la correspondencia 3 pasajeros y carga general.

BUQUES SALIDOS

Para Barcelona salió ayer tarde á la hora de itinerario el vapor «Miramar», embarcando la correspondencia 25 pasajeros y carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Para Barcelona se ha despachado y saldrá esta tarde á la hora de itinerario el vapor «Cataluña».

OTRAS NOTICIAS

El vapor «Isla de Menorca» tampoco ha llegado hoy á causa del retraso con que efectuó el último viaje á Barcelona.

—Mañana por la mañana llegará procedente de Barcelona el vapor «Miramar» que salió ayer tarde para el indicado puerto.

—Despues de haber sufrido varias reparaciones el bergantín goleta «Chile» tomará cargamento para Puerto Rico.

—Para Valencia é Ibiza saldrá mañana á las doce el vapor «Balear».

—El vapor «Miramar» que debe llegar mañana procedente de Barcelona saldrá por la tarde á las cinco para Argel.

—Es esperado mañana el vapor «Isla de Menorca».

## Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día 6.—Varones, 0.—Hembras, 3.

MATRIMONIOS

D. José Expósito Ramis con D.ª Juana Barrera Mom.

DEFUNCIONES

Francisco Villalonga Boneo, 45 años, casado, c. Almudaina, urenidas.

Bárbara Compañy Gual, 2 años y medio, C. Sindicato, debilidad congenita.

Juan Oliver Pericas, 59 años, viudo, c. Sombrereros, apoplegia cerebral.

Jaime Gamundí Gelabert, 6 meses, Término-pneumonia.

## Gaceta del día

Programa de los bailables que ejecutará la orquesta que dirige el Sr. Serra, en el 4.º Baile de Máscaras que se celebrará en «La Protectora» el sábado 10, á las once de la noche.

*Primera parte*

1.º Preludio de «Los dos pilletes».—Jimenez.
2.º Wals «Plu de diamantes».—Waldteufel.
3.º Polka «El pobre Valbuena».—Valverde.
4.º Schotis «Melodioso».—Escalas.
5.º Mazurka «Coquetería». — Llorens.

*Segunda parte*

1.º Pasa-calle «A los Toros».—Solvau.
2.º Wals «Frascuelo».—Escalas.
3.º Polka «Los Cocineros».— Valverde.
4.º Habanera «Conchita».—Llubes.
5.º Mazurka «Gloria á las mujeres» —Strobl.
5.º Wals «España».—Waldteufel.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

*Ibiza*—Viento O. flojo, mar picada, cielo acelajado.

*Sóller*.—Viento fresco del N., mar gruesa, cielo acelajado.

*Bujolí*.—*Ciudadela*.—Viento N. duro mar gruesa, cielo cubierto, horizontes brumosos.

*Alcudia*.—Viento N. fresco, mar gruesa, cielo claro.

Esta mañana ha sido detenido por la policía un individuo reclamado por el juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina.

Anoche en las inmediaciones de la calle de Lulio promovieron fuerte escándalo por cuestión de intereses, dos mujeres, resultando una de ellas con una pequeña herida en la ceja que le produjo la otra con un fuerte empujón.

Don Rafael Barceló ha denunciado á la autoridad judicial que los consortes Juan Cañellas y María Budoy, en ocasión de encontrarse en la finca «Son Mayoral» del término de esta Ciudad, amenazaron de muerte á una hija de aquel llamada Tomasa Barceló.

En esclarecimiento de este hecho se instruyen las oportunas diligencias sumariales.

En la Plaza de Ramón Llull, de Manacor, se ha cometido estos días un robo, consistente en 84 pts. y diez botones de oro.

Los ladrones no han sido habidos.

La guardia civil de aquel puesto ha participado el hecho al Juzgado.

La guardia civil de Sansellas ha detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial á un sujeto presunto autor de haber sustraido de una caseta de campo en la que vivía una anciana de 71 años, cinco billetes del Banco de España de 50 pesetas cada uno, uno de 25 pts. y doce monedas de plata de á 5 pesetas.

A bordo del vapor «Cabrera», llegaron ayer de la misma isla del mismo nombre dos individuos llamados Antonio Ferrer y Gaspar Llinás que tripulaban un laud que salió del «Cap Enderrocat» y el temporal lo arrojó á las costas de aquella isla.

El segundo de dichos individuos fué recogido extenuado dando ya pocas señales de vida, por lo que fué conducido al Hospital.

El otro pudo ir por su pié á su domicilio sito en la calle de Bosch.

**Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma**

El domingo once de Febrero próximo, desde las nueve horas hasta las catorce, se procederá en la sala de Juntas de esta Corporación, calle de San Roque, número once, á la elección de cinco síndicos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los electores. Palma 31 de Enero de 1906.—El Director accidental, Estanislao Aguiló.

## Espectáculos

**Cinematógrafo Truyóls**

Programa para esta noche.

*Estrenos*

Ladrones de Niños.— La boda del Marino, y las de gran éxito Niño salvado por un perro.—Agencia matrimonial—mañana último día de un cuento de las Mil y una noches.

Sesiones á las 5 y media, 6 y cuarto y á las 7.

**HOJA DEL CALENDARIO**

FEBRERO

Sale el sol 6 h. 51.—Pónese 5 h. 15.

8

San Juan de Mata y San Juvencio.

## El día religioso

**Jubileo de Cuarenta Horas**

**Para mañana**

En San Juan continúan las Cuarenta Horas dedicadas al Patriarca San José y á un difunto. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

**Casa de recreo** se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pí; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

**Se alquila** Un segundo piso en la calle de Jaime II número 82.

Informarán, Santo Domingo 12.



**Se vende** En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.



PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41